MELGAR, 09 NOVIEMBRE DE 2022

CUENTA DE COBRO 4

MUNICIPIO DE MELGAR

NIT: 890.701.933-4

DEBE A

PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO

C.C 1.106.893.487

La suma de $ DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (2.200.000) M/CTE

Por concepto de: Contrato de prestación de servicios 476-2022 cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y FAMILIAS CON VULNERACIÓN DE DERECHOS VIGENCIA, Durante el mes de Octubre de 2022.

PAGO A LA CUENTA DE AHORROS N°446000253117

PAOLA BARRAGAN.

PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO
C.C. 1.106.893.487 de Melgar Tolima

CONTRATO N 476-2022

INFORME N°.04

TÉRMINO DE EJECUCIÓN MES OCTUBRE DEL AÑO 2022

NOMBRE DEL COTRATISTA: PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO

SUPERVISOR DEL CONTRATO: MILENA GUZMAN CASTRO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y ASISTENCIA EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA, ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	No se Ejecutó.
2. RECEPCIONAR DENUNCIAS Y DE SER PROCEDENTE PROYECTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COMPETENCIA	Se Ejecuto las Medidas de Protección: YULIANA CALDERON MUÑOZ JENNIFER VANESSA GUTIERREZ RUIZ
3) APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LA PQRS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES (TUTELAS) DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MELGAR.	No se ejecutó.
4) APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA.	Se apoyó la realización de las diferentes llamadas telefónicas para citaciones de audiencia de descargos, ampliación de denuncia (Procesos PARD y VIF), Audiencia de Adulto Mayor. Cantidades: 15.
5) APOYAR EL PROCESO CONTRACTUAL EN LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, CUANDO SE REQUIERA.	No se Ejecutó, debido a que los contratos de los funcionarios de la Comisaria de Familia se encuentran en vigencia.

6) APOYAR EN EL MANEJO Y DINAMIZACIÓN DEL SICAAC Y SECOP II A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA.	Se Apoyó en el manejo y dinamización del secop II. .
7) LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL PRESENTE CONTRATO, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	* Se apoyó en la proyección de las Adiciones de los Contratos de los funcionarios de la Comisaria de Familia. Se apoyó en los Autos de Tramite en procesos Violencia Intrafamiliar (VIF): 1. NNA N.P.L. 2. LEIDY ROCIO DUARTE 3. ORFA JOVANA TORRES 4. YULIANA CALDERON MUÑOZ 5. ANA RQUEL SUAREZ 6. EMIR ARLEY QUICENO 7. JESSIKA VIVIANA GARCIA 8. EDUARDO TRONCOSO (Policía Infancia y Adolescencia) Se apoyó en el Auto de Tramite Adulto Mayor: EDUARDO RANGEL Se Apoyo en la contestación de Oficios requeridos: 1. MARTHA CECILIA GARCIA 2. CARLOS ALEXANDER VIDES (Investigador Criminal)

APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	$125.000 + $125.000	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
PENSIÓN	$160.000 + $160.000	SEPTIEMBRE – OCTUBRE
ARL	$5.300 + $5.300	SEPTIEMBRE - OCTUBRE

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

PAOLA BARRAGAN.

PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO
C.C. 1.106.893.487
CONTRATISTA

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social.
*Certificación Disminución Base Gravable

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106893487		BARRAGAN MORENO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 27 5-32 centro melgar	MELGAR-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1722405712	9440901299	I	2022/10/21	2022/10/25	BANCO DAVIVIENDA	4	$291,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC 1106893487	BARRAGAN PAOLA	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106893487		BARRAGAN MORENO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 27 5-32 centro melgar	MELGAR-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1722405712	9440901299	1	2022/10/21	2022/10/25	BANCO DAVIVIENDA	4	$291,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$700	$0	$160,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$160,000	$700	$0	$160,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$100	$0	$5,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$100	$0	$5,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$500	$0	$125,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$125,000	$500	$0	$125,500
TOTAL				1	$290,300	$1,300	$0	$291,600

2022/10/25 02:49 PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106893487		BARRAGAN MORENO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 27 5-32 centro melgar	MELGAR-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1722415944	9441841276	I	2022/11/22	2022/10/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0		
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0		
1	CC	1106893487	BARRAGAN PAOLA	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0	

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106893487		BARRAGAN MORENO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 27 5-32 centro melgar	MELGAR-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1722415944	9441841276	I	2022/11/22	2022/10/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

Melgar Tolima, 09 NOVIEMBRE 2022

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Melgar - Tolima

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2010 DE 2019.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.893.487 de Melgar Tolima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 383 y 385 del Estatuto Tributario y sus modificaciones establecidas mediante el Art. 42 de la Ley 2010 de diciembre 20 de 2019, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación del procedimiento 1 de retención en la fuente aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales a las personas naturales residente, establecido en el artículo 383 y el Art.385 del Estatuto Tributario, "No he contratado o vinculado Dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo en ejecución del contrato No. 476 de 2022, suscrito con el Municipio de Melgar-Tolima.

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad, me comprometo a informar oportunamente

Cordialmente,

PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO
C.C. 1.106.893.487 de Melgar
CEL: 3138355514
Email: andrepao_1991@hotmail.com

ACTA MODIFICATORIA No.001	
NÚMERO DE CONTRATO	No. 476 DEL 15 DE JULIO DEL 2022
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MELGAR / Agustin Manrique Galeano - Ordenador del Gasto
IDENTIFICACIÓN	NIT 890.701.933-4 C.C 17.337.046 de Villavicencio Posesionado mediante acta No. 01 de fecha 26 de diciembre de 2019
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No.: 1.106.893.487
No. DE CONTACTO	313 835 5514
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y FAMILIAS CON VULNERACIÓN DE DERECHOS VIGENCIA 2022.

Entre los suscritos antes enunciados, EL CONTRATANTE, obrando en nombre del Municipio de Melgar y EL CONTRATISTA, obrando en su propio nombre, quien declara bajo la gravedad del juramento hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, modificados por la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, la ley 2014 de 2019 y demás normas concordantes, hemos acordado celebrar la presente acta modificatoria al Contrato en mención, en lo referente al valor del contrato, la forma de pago y el plazo de ejecución del mismo.

1. Que el valor Inicial del Contrato es de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000).

2. Que, para soportar el gasto de dicho contrato, el Municipio contó con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022000624 de fecha 14 de julio de 2022 y el Registro Presupuestal No. 2022001896 de fecha 15 de julio de 2022.

3. Que el plazo inicial de ejecución del Contrato es hasta el 15 de noviembre de 2022.

4. Que el 15 de julio de 2022 se suscribió acta de inicio y, hasta la fecha en la que se solicita la modificación por parte del supervisor, el contrato presenta un avance financiero del 75%, facturando la suma de seis millones seiscientos mil pesos M/cte. ($6.600.000).

5. Que el Supervisor del mencionado Contrato **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, presenta la solicitud de modificación al Contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

"... La Secretaria General y de Gobierno, como supervisor del mencionado contrato presenta las siguientes razones por las cuales se solicita la Adición, Prórroga y modificación técnica del contrato No. 476 de 2022, plenamente justificados ante el Municipio, así:

En la actualidad, La Administración Municipal "Por Amor a Melgar 2020-2023", se encuentra en la fase de revisión semestral para el cumplimiento de metas y objetivos del "Plan de acción Anual", que se encuentra sujeto al plan de desarrollo del presente cuatrienio, motivo por el cual, cada secretaria de despacho deberá proporcionar el cumplimiento de dichos proyectos de inversión, para llevar a cabo el cumplimiento de los indicadores de productos y sus respectivas metas.

Que, la Secretaria General y de Gobierno está inmersa en línea estrategia 1 denominada "Por Amor a Melgar" en la cual, se tiene previsto la realización y ejecución del proyecto de inversión, "Apoyo a los Niños, Niñas y Adolescentes y Familias con Vulneración de Derechos del Municipio de Melgar Tolima". Dentro de los objetivos de la Secretaria General y de Gobierno, esta fomentar estrategias para la Divulgación, promoción, y prevención, como

también del restablecimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. A su vez los enmarcados en el contexto familiar, para fomentar la mitigación de esta problemática social en la población Melgarense.

Que, para la construcción y ejecución de estos proyectos de inversión, es necesario contar con un (a) Profesional en Derecho; que la contratista PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO, ha proporcionado a la "Comisaria de Familia" herramientas y conocimientos que han llevado a la realización de actividades asertivas a las problemáticas sociales de los Melgarenses Es así, que se hace necesaria la continuidad de dicha Profesional en Derecho en el diseño e implementación de acciones conciliadoras y de mejoramiento de la convivencia familiar, sirviendo de enlace entre los actores de la comunidad, la administración pública y el equipo familiar, para obtener espacios de pacificación y armonías en el núcleo familiar. Así mismo, apoyara el desarrollo de estrategias que tengan como finalidad hacer efectiva la política nacional de prevención y atención de las víctimas de la violencia intrafamiliar, de la violencia contra la mujer, así como en la prevención y restablecimiento de derechos de la infancia y adolescencia a través de la Comisaria de Familia Municipal; igualmente sigue apoyando la atención de casos reportados en todas las etapas por presunta Violencia Intrafamiliar (VIF) ante la Comisaria de Familia, en la proyección de solicitudes, requerimientos, PQRS, Derechos de petición, oficios y términos administrativos que profieran el despacho y demás que se alleguen al despacho.

Que, para soportar la presente solicitud, la secretaria de hacienda expidió el CDP No. 2022000720 de fecha 22 de agosto de 2022.

Así mismo, como supervisor del contrato, se garantizará que el contratista cancele para la legalización de la adición de este, si aplica, el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones, y descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario del municipio de Melgar, Acuerdo Municipal N°. 011 del 10 de diciembre de 2021..."

6. Que, para soportar la presente adición, la secretaria de hacienda municipal expide el CDP No. 2022000720 de fecha 22 de agosto de 2022.

7. Que el municipio de Melgar, una vez revisada la solicitud para realizar acta modificatoria del presente contrato, validó los argumentos presentados por el Supervisor de este, en aras de garantizar la transparencia, eficiencia y cumplir con el principio de economía en todos los procesos contractuales.

8. Que el valor a adicionar no excede el 50% del valor del contrato según el artículo 40 de la ley 80 de 2153.

9. Que, de acuerdo con las consideraciones anteriores, se procede a celebrar el presente acto.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se realiza modificación a las cláusulas 2. 3. 4 y 5 contrato No. 476 de 2022. las cuales quedaran así:

2. VALOR:	ADICIONAR la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000) para un total de **DOCE MILLONES CIEN MIL DE PESOS M/CTE**
3. FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato a razón de **SEIS (6) PAGOS PARCIALES; CINCO POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000) CADA UNO y (1) UN PAGO POR VALOR DE UN MILLON CIEN MIL PESOS M/CTE ($1.100.000),** previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe mensual de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (EPS, Pensión y ARL), recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad Para cada uno de los pagos a efectuar, el Contratista deberá presentar:

	1. Informe de las actividades ejecutadas durante el período objeto de pago Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que el Contratista cumplió a satisfacción de la entidad, con el objeto y las obligaciones pactadas. 2. Copia de los comprobantes de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y contribuciones parafiscales, si a ello hay lugar, según el porcentaje establecido en la Ley, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución es **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022,** que serán contados desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando así se requiera. El plazo de ejecución no podrá superar el 31 de diciembre de 2022.
5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022000720 de fecha 22 de agosto de 2022
DISPOSICIONES FINALES	Las demás cláusulas del Contrato No. 476 de 2022, continúan vigentes e inmodificables. La presente Acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes y el cumplimiento de los demás requisitos de legalización según corresponda.

En constancia, se firma por las partes de manera electrónica en la plataforma del SECOPII, en Melgar -Tolima.

Elaboró	Katheryne Guisset Gutierrez Borja/Profesional U-09 KATHERYNE GUTIERREZ
Aprobó	Marysabel Ortiz Barragán/Directora Departamento Administrativo de Contratación

ALCALDÍA DE MELGAR

Formato PptoC01

Registro

Número: 2022003093

FECHA: 09/11/2022

A FAVOR DE: PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO **NIT:** 1106893487

CUENTA	NOMBRE	Tipo Af	Número	Cod DANE	Crédito	Contra Crédito	Saldo disponib
2.3.2.02.02.009.008 101 20207344900024 41 4102 2201075 91199 001	Apoyo niños niñas, adolescentes y familias vulnera derechos / ICLD DIFERENTES AL SGP PG / Apoyo niño / ICLD DIFERENTES AL SGP PG	CDP	2022000720	91199	3,300,000.00	0.00	900,000.00
				Total Reserva:	3,300,000.00	0.00	

OBJETO APOYO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS CON VULNERACION DE DERECHOS VIGENCIA 2022

Se expide en MELGAR a los 9 días del mes de Noviembre de 2022

PROFESIONAL UNIVERSITARIO